

BAQUERIZO & GONZALEZ CONSTRUYENDO CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.
(Expresado en dólares de E.U.A.)

A - RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:

1. – OPERACIONES.

La Compañía **BAQUERIZO & GONZALEZ CONSTRUYENDO CIA. LTDA.**, se constituyó en Guayaquil- Ecuador, el 28 de Febrero del 2008, mediante Resolución No. 08.G.U.0000282, de la Superintendencia de Compañías de Guayaquil e inscrita el 3 de Abril del 2008 en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, de fojas 1292 a 1322 por la Registradora Abogada Zoila Cellan, siendo su objetivo principal: las Actividades de Promociones de Construcción.

Preparación de los estados financieros, los estados de situación financiera anexos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición de la Compañía; de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador, desde marzo del 2000.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), requiere el uso de ciertos estimados contables críticos y también requieren que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

Los principios de contabilidad adoptados para la preparación de los estados financieros adjuntos, no difieren significativamente de aquellos usados en la preparación de los estados financieros de años anteriores.

Las principales políticas contables aplicadas, en la preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), fueron definidas en función de la versión en español de los pronunciamientos, aplicados de manera uniforme en todos los periodos que se presentan.

Efectivo y sus equivalentes de efectivo: incluye valores en caja, cuenta bancaria e inversiones mantenidas localmente.

Propiedad, planta y equipo: La adquisición de activos fijos se encuentra registrada al costo de adquisición.

El costo de reparación y mantenimiento, incluyendo la reposición de partidas menores se carga a los resultados de año a medida que se incurren. Las provisiones para depreciación se cargan a los resultados y se calculan bajo el método de línea recta y las tasas de depreciación están basadas en la vida probable de los bienes, como sigue:

ACTIVOS

Edificios (Bodegas)

**Índice de
Depreciación
5%**

Muebles, Enseres y Equipos	10%
Equipos de Computación y Software	33%
Vehículos	20%
Maquinarias	10%

Deterioro del valor de activos no corrientes, en cada cierre anual se evalúa la existencia de indicios de posible deterioro del valor de los activos no corrientes. Si existen tales indicios, la Compañía estima el valor recuperable del activo, siendo éste el mayor entre el valor razonable, menos los costos de ventas, y el valor en uso. Dicho valor en uso se determina mediante el descuento de los flujos de caja futuros estimados. Cuando el valor recuperable de un activo está por debajo de su valor neto contable, se considera que existe deterioro del valor.

Cuentas por cobrar y provisión para cuentas incobrables: Las cuentas por cobrar se presentan al valor nominal. La compañía ha realizado provisiones para cuentas de dudosa recuperación de acuerdo al artículo 10, numeral 11 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno en concordancia con el artículo 25, numeral 3 del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario. En opinión de la administración de la Compañía, los valores son recuperables en su totalidad, por lo que no se requiere provisión adicional.

Reserva legal: La Ley de Compañías vigente, dispone que se transfiera a reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que ésta llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse. La compañía no realiza la reserva legal, ya que, esta supera el 50% del capital social.

Los estados financieros han sido preparados bajo el sistema de partida doble, en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal adoptada en el Ecuador desde el año 2000.

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados a las circunstancias.

A continuación en resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Ingresos: Los ingresos por venta de mercaderías, se registran en los resultados del año en base a la emisión de las facturas de la compañía.

Valuación de Activos Fijos: Al costo de adquisición. El costo de activos fijos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil.

Participación a Trabajadores e Impuesto a la Renta: Esta constituido con cargo a los resultados del año 2012 a las tasas del 15% y 23% respectivamente, de acuerdo con disposiciones legales.

2.- Caja -Bancos

Al 31 de Diciembre del 2012, las cuentas Caja y Bancos, son como sigue:

Caja / Banco	<u>42.864,95</u>
TOTAL CAJA / BANCO	42.864,95

3.- Cuentas por Cobrar no Relacionadas

Las Cuentas y Documentos por cobrar al 31 de Diciembre del 2012, son como sigue:

Cuentas por Cobrar no Relacionadas	<u>543.950,15</u>
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	543.950,15

4.- Retenciones en la Fuentes

Las cuentas por cobrar Tributarios al 31 de Diciembre del 2012, son como sigue:

Retenciones en la Fuente	<u>108.535,44</u>
TOTAL CUENTAS RETENCIONES EN LA FUENTE	108.535,44

5.- Otros Activos Corrientes

La cuenta Otros Activos Corrientes al 31 de Diciembre del 2012, son como sigue:

Otros Activos Corrientes	<u>721.409,81</u>
TOTAL OTROS ACTIVOS CORRIENTES	721.409,81

6.- Activos Fijos.

La cuenta de Activos Fijos al 31 de Diciembre del 2012 son como sigue:

Propiedad, Planta y Equipo	<u>1.657.255,17</u>
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS	1.657.255,17

BAQUERIZO & GONZALEZ CONSTRUYENDO CIA. LTDA.
DETALLE DE ACTIVOS FIJOS.
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2011	ADICIONES Y RECLASIFICACIONES	RETIROS Y/O AJUSTES	APLICACIÓN NEC 17 % SOBRE COSTO	SALDO AL 31/12/2012
Muebles y Enseres	5.075,00	410,01	0,00	0%	5.485,01
Maquinarias y Equipos	105.317,07	0,00	70.953,76	20%	34.363,31
Equipos de Computacion	10.903,64	2.597,00	0,00	10%	13.500,64
Vehiculos	20.526,79	0,00	14.471,39	33%	6.055,40
Otros Activos Fijos	12.986,10	1.608.438,63	0,00	10%	1.621.424,73
TOTAL	154.808,60	1.611.445,64	85.425,15		1.680.829,09
(-)Depreciación Acumulada	-9.413,79	-14.160,13	0,00		-23.573,92
TOTAL ACTIVO NETO	145.394,81	1.597.285,51	85.425,15		1.657.255,17

7.- Documentos por Pagar no Relacionados

Al 31 de Diciembre del 2012, las cuentas por pagar accionistas; son como sigue:

Documentos por Pagar no Relacionados	<u>253.119,48</u>
TOTAL DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACION.	253.119,48

8.- Cuentas por Pagar a Largo Plazo

Al 31 de Diciembre del 2012, la Cuenta por Pagar a Largo Plazo; son como sigue:

Cuentas por Pagar a Largo Plazo	<u>2.083.973,57</u>
TOTAL CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	2.083.973,57

9.- Capital Social.-

Está representado por un Capital Autorizado de \$ 800,00 y Capital Suscrito y Pagado de \$ 400,00, acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Capital que podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas.

Reserva Legal.- La ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

10.- RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDA)

Al 31 de Diciembre del 2012, la Compañía obtuvo una **Pérdida Neta de \$ -12.646,82.**

11.- IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 94 del Código de tributario, la facultad de la administración para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca en tres años, contados desde la fecha de la declaración, en que la ley exija determinación por el sujeto pasivo en seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubiere declarado en todo o en parte: y en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

12. ADOPCION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.

Con fecha 4 de Septiembre del 2006, mediante Registro Oficial No 348 se publicó la siguiente resolución No 06.Q.ICI – 004, que resuelve en su artículo 2, disponer que las “NIIF” sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y

vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

Mediante resolución No 08.G DSC de la Superintendencia de Compañía se estableció el cronograma de aplicación obligatoria de la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañía

La convergencia de los estados financieros a las normativas internacionales de información financiera, busca homologar los balances de las empresas con la normativa local.

La compañía BAQUERIZO & GONZALEZ CONSTRUYENDO CIA. LTDA. ha dado cumplimiento a las disposiciones mediante resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

13.- LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA DEL ECUADOR.

El 29 de Diciembre del 2007, mediante Registro Oficial No. 242 se publicó la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, la cual fue aprobada por la Asamblea Constituyente. La indicada Ley trae entre otros cambios importantes modificaciones al Código Tributario, Ley de Régimen Tributario Interno en materia de Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado y Consumos Especiales y creación de nuevos impuestos, entre ellos el del 5 % a la salida de divisas. Esta Ley entró en vigencia a partir del 1 de Junio del 2010.

14.- EVENTOS SUBSECUENTES.

1.-Entre el 31 de Diciembre del 2012 y la fecha del informe de los Auditores Independientes (Abril del 2013), no se observó la existencia de algún hecho que pudiera cambiar sustancialmente la estructura de los estados financieros.
